En la ciudad de las Heras Provincia de Santa Cruz el 01 de Diciembre de 2017, en el SUM de la Municipalidad de la localidad y siendo las 18 hs se reúne la Junta organizadora del Colegio de bioquímicos de la Provincia de Santa Cruz, con la presencia de los siguientes bioquímicos : Rosa Mansilla, Raúl Guillen, Irazoqui Héctor Ignacio, todos de la ciudad de Rio Gallegos, de la localidad de las Heras, Torga Celia Alejandra, Quiroga Yanina Marlene y Eriammy Castellano, de la localidad de Puerto Deseado; Y Alicia Noemí Santander de la localidad de Puerto Deseado.- en la citada reunión convocada por el Colegio de Bioquímicos se puso en conocimiento de la ley 3506, que crea la persona jurídica Púbica y da la potestad a los profesionales de la matricula de regular el ejercicio profesional en todo el ámbito de la provincia, de igual manera se expusieron las etapas a seguir durante este año y el año siguiente, hasta la culminación de la aprobación del estatuto y código de ética, como asi también la elección de nuevas autoridades una vez que la Asamblea apruebe los mismo.- Despues de una exposición prolongada y detallada de lo que significa el manejo de la matricula por los profesionales, de la relevancia que esto tiene para la profesión y de la importancia y seriedad con que debe ser manejado el cumplimiento de la ley 3506, la cual tiene jurisdicción en toda la provincia; Todos los presentes se comprometieron a difundir la ley de creación del Colegio de Bioquimicos de la Provincia de Santa Cruz.- y se designo a dos personas para firmar el acta siendo los mismos Raul Guillen y Rosa Mansilla.- No habiendo mas temas para tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20,30 hs.-

ROSA MANSILLA

RAUL GUILLEN